

XXX CONCURSO
DE FOTOGRAFÍA
SEMANA SANTA DE
CIEZA 2017

PATROCINA Y CONVOCA:



1914

Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza,

λ Cieza,
por su
Semana Santa
Declarada de Interés Turístico Nacional

La Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza, a fin de estimular la creación artística en el campo de la Fotografía y proceder a la elección de los Carteles de la Semana Santa de Cieza 2017, convoca este XXX Concurso con arreglo a las siguientes

BASES:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna.
2. El Tema de las Fotografías será LIBRE, pero siempre referido a la Semana Santa de Cieza, estableciéndose una categoría popular para aquellas que mejor reflejen aspectos singulares y característicos que definen y configuran la particular identidad de los Desfiles Procesionales de Cieza (en esta Categoría no es necesario la presencia de Imágenes de nuestra Semana Santa
3. Las Fotografías presentadas deberán ser inéditas. No serán seleccionadas Fotografías que pudieran haber sido reproducidas con anterioridad en prensa, catálogos, carteles o cualquier otro tipo de publicación así como las que pudieran haber resultado premiadas anteriormente en otros Concursos.
4. Características de las Obras: Fotografías en COLOR o BLANCO Y NEGRO, en cualquiera de sus técnicas y variantes, incluido el tratamiento informático, con orientación VERTICAL, con resolución de al menos 254ppp y medidas 50x70 cm; el formato de presentación de las obras será libre en la categoría popular, estableciendo el lado más largo de un máximo de 70 cm.
5. Dos formas de presentación:
 - Se entregará un CD/DVD incluyendo los datos personales y las fotografías en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario enviar fotografía impresa alguna)
 - Se remitirá un mail con los datos de las fotografías a jhp.secretaria@gmail.com y las fotografías en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario enviar fotografía impresa alguna) o en la plataforma de intercambio www.wetransfer.com incluyendo como destinatario el mismo mail.

Las Fotografías no podrán ir firmadas por sus Autores, se adjuntará en plica cerrada una copia en formato digital, así como los datos del autor (Título, Nombre, Dirección, Teléfono y e-mail).
6. Cada autor podrá presentar un número máximo de 8 Fotografías.
7. Las Fotografías deberán ser entregadas e cualquiera de los dos formas entre el Lunes 31 de Octubre y el Miércoles 3 de Octubre de 2016 de 19 h. a 21 h. en: CASA MUSEO DE LA SEMANASANTA DE CIEZA DE CIEZA C/Cánovas del Castillo nº 7 - CIEZA (Murcia). Una vez cerrado el plazo no se admitirá ninguna fotografía.
8. Un Jurado designado al efecto, y cuya composición se hará pública al tiempo que el Fallo emitido, realizará de entre todas las Fotografías presentadas una selección previa de 20 fotografías finalistas (en virtud de las Bases 2ª, 3ª y 4ª párrafo 1º y de la calidad de su posible reproducción) para su Exposición en la Casa-Museo de la Semana Santa de Cieza entre los días 5 y 18 de Noviembre de 2016 (sólo se imprimirán por la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza las fotografías finalistas)

9. De entre todas las Fotografías seleccionadas y expuestas, el Jurado concederá, previamente a la apertura pública de la Exposición, los siguientes PREMIOS:

-PRIMER PREMIO, dotado con 500 Euros.

-SEGUNDO PREMIO, dotado con 200 Euros.

CATEGORÍA POPULAR

- 1º ACCESIT, dotado con 200 euros en material fotográfico e/o informático.

- 2º ACCESIT, dotado con 100 euros en material fotográfico e/o informático.

Una vez realizada la selección previa, los Premios 1º y 2º podrían ser declarados desiertos si el número de fotografías que opta a los mismos fuera inferior a veinte y si, dado ese caso, ninguna de las presentadas reuniera, a criterio del Jurado, las condiciones para ser adjudicatarias de los mismos.

Una vez adjudicados los Premios 1º, y 2º, se concederán dos Accésit a las mejores fotografías que el jurado estime que mejor representan el sentido popular de nuestra Semana Santa.

Todos los participantes en el presente Concurso recibirán un ejemplar de la Revista El Anda correspondiente a la Semana Santa de Cieza 2016 con anterioridad a la celebración de ésta.

10. La entrega de Premios tendrá lugar el Sábado 5 de Noviembre de 2015 a partir de las 19'00 horas en la Casa-Museo de la Semana Santa de Cieza.

11. La Fotografía que obtenga el Primer Premio será editada como Cartel Anunciador de la Semana Santa de Cieza 2017. La Fotografía que obtenga el Segundo Premio será editada como Cartel de la Guía de Actos y Procesiones de Cieza 2017.

12. Quedarán de propiedad de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza las cuatro Fotografías premiadas (de las que ésta se reserva el derecho exclusivo de utilización y reproducción pública cuantas veces considere oportuno) y las copias en formato digital de todas las fotografías seleccionadas para el Concurso-Exposición, que la Junta de Hermandades procurará también editar y divulgar a través de sus diversas Publicaciones, haciendo constar siempre y en todos los casos el nombre del Autor de las mismas.

13. Los autores de las cuatro Fotografías premiadas se comprometen a no hacer uso alguno de las mismas sin la autorización de la Junta de Hermandades Pasionarias en el periodo comprendido entre el día de publicación del Fallo y el 30 de Septiembre de 2017 (en caso contrario se procederá a anular el Premio correspondiente en todos sus términos y consecuencias). Transcurrido ese periodo, aquellos Concursantes que cedan para cualesquiera otras publicaciones o exposiciones las Fotografías premiadas en este Concurso harán constar dicha circunstancia al pie de las mismas.

14. El material fotográfico no aludido en la base 11a será devuelto a sus autores por el mismo conducto por el que fue presentado a partir del día siguiente al Cierre de la Exposición y hasta un mes después. Transcurrido ese tiempo, el material que no hubiese sido retirado por sus autores quedará de propiedad de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza.

15. El Fallo del Jurado será inapelable. Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, será resuelta también de forma inapelable por el Jurado, oído el criterio de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza.

Cieza, Marzo de 2016

El hecho de participar en este concurso lleva consigo la aceptación de sus Bases, así como del Jurado y su fallo.